



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División de Gestión Humana

LLAMADO A INTERESADOS PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN FORMA TRANSITORIA DE INSPECTOR DE TESORERÍAS DEPARTAMENTALES EN LA DIVISIÓN HACIENDA ESCALAFÓN "A" GRADO 10.

TAREAS A REALIZAR :

- Realización de tareas de control interno
- Verificación de legalidad de procedimientos
- Realizar las tareas de auditoria de acuerdo a las normas legales vigentes
- Verificar el movimiento de fondos y valores de las Contadurías Departamentales y arqueo de sus existencias
- Inspeccionar los registros analíticos de las Contadurías Departamentales
- Cumplir toda otra tarea de control posterior que le sea cometido

PODRÁN INSCRIBIRSE : Funcionarios No Docentes del CEIP con título de **Contador Público** expedido o revalidado por la Universidad de la República.

SELECCIÓN.

La selección consistirá en la realización de una entrevista personal y valoración de la aptitud funcional.

--**Entrevista** : Hasta 70 puntos.

Se evaluará el perfil del aspirante con relación a la tarea a desempeñar, a través del planteamiento de situaciones prácticas y de la resolución de éstas por parte del postulante.

- Capacidad de toma de decisiones
- Capacidad resolutive ante situaciones problemáticas
- Capacidad de la aplicación de criterios técnicos ante casos funcionales que se le presentarán

- **Aptitud funcional** : Hasta 30 puntos.

Se determinará en una escala de 1 al 100 por el Tribunal Evaluador, tomando en consideración (promedio) los puntajes anuales correspondientes a las tres últimas calificaciones anuales homologadas por el CEIP (Art. 115 EFND). Se le asignará 30 puntos al que obtenga el mayor puntaje, asignando los restantes en forma proporcional.

TRIBUNAL EVALUADOR.

El mismo estará compuesto por las siguientes personas :

Titulares

Cra. Mariela Svetlichich
Analista Florencia De Biasi
Cra. Sandra Mesa

Suplentes

Cra. Karina Alanis
Analista Mariana García
Cra. Laura Jadra

Período de inscripción

Será de 5 días hábiles, los cuales se determinaran a partir de la fecha de la Resolución del CEIP.

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.**